

Número 6859

**DE LO SOCIAL
DE CARTAGENA**

EDICTO

Don Matías Manuel Soria Fernández
Mayoralas, Magistrado Juez del
Juzgado de lo Social de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se tramitan autos de salarios, bajo el número 1.102/92, a instancias de Concepción Bertomen Rubio, contra María Sánchez Pérez y Esperanza Sánchez Pérez, en cuyo procedimiento se ha acordado lo siguiente:

Que por medio del presente edicto, se cita a María Sánchez Pérez y Esperanza Sánchez Pérez, que tuvo su domicilio en Paseo Alfonso XIII, número 50, bajo, Cartagena, y en la actualidad en ignorado paradero, para que el día 15 de junio, y hora de las 11 de su mañana, comparezca ante este Juzgado de lo Social, sito en Plaza de España, para la celebración del correspondiente juicio, publicándose en el tablón de anuncios de este Juzgado y "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Y para que sirva de citación en forma a los citados demandados, en ignorado paradero, libro el presente en Cartagena a trece de mayo de mil novecientos noventa y tres.— La Secretaria.— Vº Bº: El Magistrado Juez.

Número 6860

**DE LO SOCIAL
DE CARTAGENA**

EDICTO

Don Matías Manuel Soria Fernández
Mayoralas, Magistrado Juez del
Juzgado de lo Social de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se tramitan autos de salarios, bajo el número 1.095/92, a instancias de Enrique Negroles Paredes, contra empresa Custom Cartagena,

S.L., en cuyo procedimiento se ha acordado lo siguiente:

Que por medio del presente edicto, se cita a empresa Custom Cartagena, S.L., que tuvo su domicilio en calle José López Martínez, 2, Alameda San Antón, y en la actualidad en ignorado paradero, para que el día 15 de junio, y hora de las 10,30 de su mañana, comparezca ante este Juzgado de lo Social, sito en Plaza de España, para la celebración del correspondiente juicio, publicándose en el tablón de anuncios de este juzgado y "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Y para que sirva de citación en forma al citado demandado, en ignorado paradero, libro el presente en Cartagena a doce de mayo de mil novecientos noventa y tres.— La Secretaria.— Vº Bº: El Magistrado Juez.

Número 6867

**PRIMERA INSTANCIA
Y FAMILIA
NÚMERO TRES DE MURCIA**

EDICTO

Don Juan Bautista García Florencio,
Secretario del Juzgado de Primera
Instancia número Tres de Murcia.

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha en expediente de jurisdicción voluntaria seguida en este Juzgado de Primera Instancia número Tres (Familia) de Murcia, bajo el número 1.041/92, instado por el Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia, Organismo adscrito a la Consejería de Bienestar Social, por medio del presente se cita a Georg August Niebelschutz, para su comparecencia ante este Juzgado, el próximo día 14 de junio, a las 10 horas de su mañana, al objeto de ser oído en comparecencia sobre el acogimiento judicial de sus menores hijos Lisea, Pilar y Jorge Niebelschutz Mula, haciéndole saber que las copias de la demanda y documentos se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

para que sirva de citación a don Georg August Niebelschutz, que se encuentra en ignorado paradero, explico el presente que firmo en Murcia a veinte de mayo de mil novecientos noventa y tres.— El Secretario Judicial, Juan Bautista García Florencio.

Número 6861

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO SEIS DE MURCIA**

EDICTO

Don Cayetano Blasco Ramón, Magistrado Juez sustituto del Juzgado de Primera Instancia número Seis de Murcia.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el número 973/92, se tramita expediente de declaración de herederos abintestato, a instancia de doña Pilar Alcaraz Abellán, con domicilio en Santomera (Murcia), calle Fernando Giner, 14, 1º A, en cuyo procedimiento y por resolución de esta fecha se ha acordado expedir el presente, que se expondrá en el tablón de anuncios de este Juzgado y se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", y que tiene por anunciar la muerte sin testar de la causante, doña Manuela Alcaraz Abellán, que falleció en estado de soltero, el día 10 de diciembre de 1977, a la edad de 46 años, en Santomera (Murcia), la que nació el 17 de octubre de 1930, en Santomera (Murcia), hija de José y de Manuela, teniendo su último domicilio en la citada localidad de Santomera (Murcia), de cuya causante reclaman la herencia sus hermanos, Pilar Alcaraz Abellán, José Manuel Alcaraz Abellán y Antonio Alcaraz Abellán, habiéndole premuerto sus padres don José Alcaraz Maquina y doña Manuela Abellán García.

para que sirva de llamamiento a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarlo dentro del plazo de treinta días, se expide el presente en Murcia a dieciséis de marzo de mil novecientos noventa y tres.— El Magistrado Juez.— El Secretario.